

INSTITUTO SUPERIOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO

CONSEJO DIRECTIVO CUADRAGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA

cometidos por servidores públicos. Violencia Familiar y de género y Tráfico de Menores

- En otro órden de ideas, el Dr. Soto Lamadrid, propone a la Secretaría de Seguridad Pública, se haga una revisión a las evaluaciones de control y confianza ya que tiene serias dudas sobre las evaluaciones poligráficas y psicométricas.
- Continuando con el uso de la voz, el Dr. Soto Lamadrid, sugiere utilizar los recursos propios del Instituto en la construcción de una Cámara de Gesel para prácticas de mediación policial, o bien en la edición de una Revista Semestral, la cual es accesible va que diseñar e imprimir 2000 (Dos mil) revistas implican un costo de \$30,000 (Treinta mil pesos).
- Toma la palabra el Comandante Arias Soto guien comenta que con respecto a la Revista, ya se tienen adelantos en su diseño.

10.- Resumen de acuerdos aprobados.

Una vez comentados, discutidos y agotados los puntos contenidos en el orden del día aprobado previamente por los miembros del Consejo Directivo, fueron leídos la totalidad de acuerdos aprobados.

11.- Clausura de la Sesión.

Toma la palabra el Lic. Víctor Félix Félix, quien agradece a los miembros del Consejo Directivo, en nombre del Secretario, de la Gobernadora y en el suyo propio, su asistencia y apoyo, expresando su esperanza de que los acuerdos alcanzados en esta Cuadragésima Sesión, deriven en resultados y beneficios para la ciudadanía. Finalmente, declara clausurada la sesión, siendo las 15:02 horas del miércoles 16 de diciembre de 2015.

13



INSTITUTO SUPERIOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO

CONSEJO DIRECTIVO CUADRAGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA



LIC. VÍCTOR FÉLIX FÉLIX.

Coordinador Estatal de Operaciones
de la Secretaría de Seguridad Pública,
en representación y suplencia del
LIC. ADOLFO GARCÍA MORALES.

Secretario de Seguridad Pública del Estado
y Vicepresidente del Consejo Directivo.

VOCAL

LIC. CARLOS ENRIQUE GOMEZ COTA.
Presidente Municipal de Empalme.

DR. ROGELIO ARAIZA ALDANA.

Director General de Verificación de Vehículos de Procedencia Extranjera de la Secretaría de Hacienda Estatal en representación y suplencia del

C.P. RAÚL NAVARRO GALLEGOS Secretario de Hacienda Estatal. MTRO. SEEN CASTRO OJEDA. Enlace de los tres niveles de gobierno con Sindicatos, en representación y suplencia

VOCAL

LIC. ERNESTO DE LUCAS HOPKINS Secretario de Educación y Cultura.

C.P. JOSÉ ANGEL ESCOBEDO OCEGUEDA.

Subdirector de análisis presupuestal en representación y suplencia de la LIC. ELIA SALLARD HERNANDEZ, Oficial Mayor del Gobierno del Estado

ESTA HOJA DE FIRMAS PERTENECE AL ACTA NÚMERO ISSPE/CD/161215/ORD40 DE LA CUADRAGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO SUPERIOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO, ÓRGANO DE AUTORIDAD DEL INSTITUTO, CONFORME LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 110 FRACCIÓN I DE LA LEY DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL ESTADO DE SONORA; CELEBRADA EL 16 DE DICIEMBRE DE 2015.



INSTITUTO SUPERIOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO



CONSEJO DIRECTIVO CUADRAGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA

VOCAL

DR. MIGUEL ANGEL SOTO LAMADRID Representante del Sector Social.

OCDA

C. P. ALBERTO ALMADA REYES
COURET

TULAR DEL ORGANO DE CONTROL Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO DEL ISSPE

COMISARIA PÚBLICA OFICIAL

C. P. GRACIETA TORRES OLGUIN.

Designada ante este Órgano de Gobjerno como Comisario Público Oficial por el LIC. MIGUEL ÁNGEL MURILLO AISPURO Secretario de la Contraloría General del Estado.

CMDTE. JOSÉ RAMÓN FÉLIX TÁNORI.
Encargado de la Dirección de Seguridad
Pública de Ures, en representación y
suplencia del
LIC. DAVID GRACIA PAZ
Presidente Municipal de Ures.

SECRETARIO

CMDTE. JUAN MIGUEL ARIAS SOTO. Director General del Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado LIC. EDGARDO BRISEÑO HERNÁNDEZ.

Director de servicios de gobierno del municipio de Hermosillo, en representación y suplencia del LIC MANUEL IGNACIO ACOSTA GUTIERREZ

Presidente Municipal de Hermosillo.

ESTA HOJA DE FIRMAS PERTENECE AL ACTA NÚMERO ISSPE/CD/161215/ORD40 DE LA CUADRAGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO SUPERIOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO, ÓRGANO DE AUTORIDAD DEL INSTITUTO, CONFORME LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 110 FRACCIÓN I DE LA LEY DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL ESTADO DE SONORA; CELEBRADA EL 16 DE DICIEMBRE DE 2015.